



Acta de Sitio

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

Programa: 3X1 para Migrantes (Ramo 20)
 Auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2018
 Ejecutor: Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

Ejercicio Presupuesto 2017

I. OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes (Ramo 20), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2018, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmando en cédulas de observaciones para su seguimiento.

II. LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa el H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, ubicado en Av. Obregón No.58, Zona Centro C.P. 48740, el día 7 de septiembre del 2018.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 2780/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de julio del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 2781/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de julio del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 2782/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 16 de julio del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 2783/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de julio del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES

AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JAL.	
NOMBRE	CARGO
Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina	Director de Obras Públicas
CONTRALORIA DEL ESTADO	
NOMBRE	CARGO
L.A.E Carmen Carolina Murillo Del Vivar	Supervisor
APERCIBIMIENTOS GENERALES	

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

Programa: 3X1 para Migrantes (Ramo 20)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

Ejercicio Presupuesto 2017

V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2018**, al Programa 3X1 para Migrantes (Ramo 20), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 2782/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 16 de julio del 2018, al Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, Director de Obras Públicas, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 213/2018, de fecha 3 de septiembre de 2018.

Mediante Convenio de Concertación celebrado por una parte el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, por otra parte el Estado de Jalisco, por otra parte el Municipio de El Grullo, Jalisco, y la Organización de los Migrantes, con el objeto de fortalecer la operación del Programa 3x1 para Migrantes, asignaron recursos de conformidad con la tabla siguiente:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL
El Grullo	Cabecera Municipal	Construcción del centro cultural regional del grullo décima etapa. Y Construcción del centro cultural regional del grullo décima etapa.	7,999,896.00
			\$7,999,896.00

ACTUACIONES.

El pasado lunes 03 de septiembre del año en curso, los auditores actuantes comisionados de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Programa 3X1 para Migrantes (Ramo 20), ejercicio presupuestal 2017.

Se verificó que los recursos aportados para el Programa ingresaron al banco como se muestra a continuación:



Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: 3X1 para Migrantes (Ramo 20)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

Ejercicio Presupuesto 2017

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, se determinaron los siguientes hallazgos:

- 1.- FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO.

DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.

VI. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 10:00 horas del día 07 de septiembre del 2018.

AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina.	Director de Obras Públicas	



CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E Carmen Carolina Murillo Del Vivar.	Supervisor	

Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.